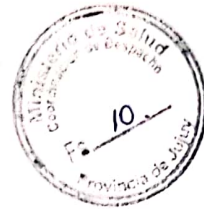




PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. N° 700-541/2020
BR.

DECRETO N° 1583 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra la renuncia presentada por el Médico Jorge Eduardo Camacho. DNI N° 23.986.030, al cargo de Director General Ejecutivo Regional – Región Valle, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Secretaría de Salud;

Que, obra copia Decreto N° 109-S-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el cual se designó al Médico Jorge Eduardo Camacho, DNI N° 23.986.030, en el cargo antes individualizado;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

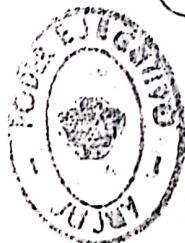
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptase, a partir del 18 septiembre del 2020, la renuncia presentada por el Médico Jorge Eduardo Camacho, DNI N° 23.986.030, al cargo de Director General Ejecutivo Regional – Región Valle, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Secretaría de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -



Dr. GUSTAVO ALFREDO SOUJID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Claudia Gisela Huanga
Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy